



XXV CONVENCION DE ADUR.

“A 40 años de la recuperación de la democracia”

27 y 28 de junio, 2025

BALANCE Y PERSPECTIVAS DE LA LUCHA PRESUPUESTAL 2024/2025

Introducción

Cada proceso de elaboración y discusión de una Ley de presupuesto quinquenal nos convoca al diálogo, la negociación y la movilización por la obtención de mayores recursos para la UdelaR, el desarrollo de la ciencia y tecnología y la educación pública. Mientras en los últimos 20 años la matrícula estudiantil de la UdelaR se duplicó, avanzamos en la descentralización y asumimos la creciente complejidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la introducción de nuevas tecnologías, el presupuesto de la UdelaR no se ha incrementado suficientemente para atender estos desafíos.

El presente documento pretende, continuando con las elaboraciones y resoluciones tomadas en anteriores Convenciones y Consejos Federales, 1- hacer un balance de lo hecho desde la última Convención, 2- informar sobre el proceso de negociaciones a nivel UdelaR para la elaboración y presentación del Plan estratégico de desarrollo de la UdelaR (PLEDUR); 3- caracterizar sintéticamente el contexto político-económico abierto y, lo más importante, 4- delinear un plan de acción para los próximos meses.

1- Balance desde la XXIV Convención

En la XXIV Convención en setiembre de 2024 resolvimos como prioridades de ADUR de cara al pedido presupuestal:

- 1- Reivindicamos y exigimos se efectivice del PBI el 6% para la educación pública + 1% para investigación.
- 2- Incremento de la masa salarial de la UdelaR para llegar a que un grado 1- 20 hrs gane \$30000 y haya una mejora general del salario, modificando la escala salarial de acuerdo a lo resuelto en la XXIII Convención de ADUR.
- 3- Fondos que garanticen el desarrollo de la carrera docente, superar situaciones consolidadas de precariedad y propender a la profesionalización de la actividad académica.
- 4- Fondos para el Régimen de DT.
- 5- Fondos para mejoras edilicias y su mantenimiento y para mantenimiento y compra de equipamiento.
- 6- Financiar la estrategia integral de cuidados que se está impulsando en la Udelar, para construir mejores condiciones de trabajo, más justas e igualitarias. Además, afianzar las propuestas para atención a la salud mental que se vienen delineando.
- 7- Financiar más horas docentes para atender el crecimiento de la matrícula estudiantil.

Junto con esa priorización de demandas delineamos una serie de etapas y acciones a llevar adelante. Cabe señalar, con sentido de crítica constructiva, que hemos podido implementar de forma dispar esas acciones. No es menor subrayar que la renuncia del ex rector Rodrigo Arim fue una sorpresa y nos forzó a asumir algunos desafíos que no teníamos planteados, pero también hay que reconocer que nos cuesta involucrarnos en las acciones que definimos como importantes. A continuación un pequeño balance entre lo que dijimos que haríamos y lo que efectivamente hicimos:

Lo que dijimos que haríamos	Lo que hicimos
<p><u>1- Trabajar “hacia adentro”</u>: fortalecimiento de los adures, crecimiento de las afiliaciones, articulación de las intergremiales en los servicios, fortalecimiento de la articulación gremio-cogobierno en los servicios, generar</p>	<p>Algunos adures cambiaron sus directivas y comenzaron a participar de forma permanente en el Federal. Otros han decaído en su participación.</p> <p>No hemos llevado adelante una campaña de</p>

<p>instancias de formación y encuentro.</p>	<p>afiliaciones.</p> <p>Tuvimos una jornada de intercambio y planificación intergremial en febrero y una primera jornada del programa de formación con CONADU en junio de 2025.</p> <p>¿Cuánto se ha trabajado en la articulación de las intergremiales de los servicios y en las de gremio-cogobierno?¹</p>
<p><u>2- Trabajar “hacia afuera”</u>: sostener la participación en la intergremial, la CSEU, el PIT-CNT y la IE; desarrollar una campaña comunicacional y de acción que propicie el acompañamiento de la ciudadanía-opinión pública a nuestros reclamos; establecer contactos con actores del sistema político.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para estas dos grandes acciones es fundamental fortalecer el trabajo de las secretarías de asuntos gremiales y comunicación, que deberían encargarse de darle seguimiento a las tareas involucradas en el proceso. Asimismo, serán necesarios aportes económicos de los adures para sostener actividades centrales. 	<p>Hemos motorizado el funcionamiento de la intergremial central, impulsando que las reuniones tengan un carácter estable, con una frecuencia mínima quincenal. Esto ha redundado en una comunicación fluida y un acompañamiento en las agendas, más allá del tema presupuestal. Hemos participado poco en la CSEU porque suele reunirse los lunes, el día de mayor actividad para nosotros. De todos modos, estamos en contacto, fundamentalmente con FENAPES y SIDFE.</p> <p>Participamos del XV Congreso del PIT-CNT, a partir del que ingresamos con voz y voto en la Mesa Representativa.</p> <p>Participamos en instancias de la Internacional de la Educación.</p> <p>Estamos trabajando en una campaña comunicacional; además de que contratamos a una persona que se haga responsable de la planificación de la comunicación en el entendido que es una tarea crecientemente compleja e importante y que nos cuesta</p>

¹ Se agradece que los adures informen sobre este punto en el taller del martes 24 y/o envíen un breve informe al correo de ADUR-central.

	<p>mucho sostenerla de forma militante.</p> <p>Recibimos aportes económicos de algunos adures para la campaña central.</p> <p>Establecimos contacto con algunos parlamentarios y planificamos una actividad de la Intergremial en el parlamento para fines de julio.</p>
--	--

2- Sobre el proceso de elaboración y presentación del PLEDUR

El proceso de armado del Plan estratégico de desarrollo de la UdelaR (PLEDUR) comenzó en julio de 2024. Participamos en representación del orden docente de forma constante. Tal como acordamos en el Federal y la Convención optamos por plantear nuestras reivindicaciones construyendo un acuerdo de priorización con AFFUR, UTHC y la FEUU. También nos hemos mantenido en contacto y acompañando los planteos del orden egresados.

Insistimos de forma sistemática, tanto en el grupo de elaboración del PLEDUR como en el Consejo Directivo Central, en que el mensaje de la UdelaR -expresado en el PLEDUR- debía dar cuenta no sólo de las pretensiones de innovación y ampliación de la institución, sino de la urgente necesidad de atender el problema salarial y las condiciones de trabajo y estudio. En este sentido se fue construyendo y afianzando la idea de que no podemos seguir aceptando presupuesto direccionado a la expansión mientras no los haya para la consolidación de lo existente.

Hasta el último momento en el que se trabajó en la redacción del PLEDUR (primeros días de diciembre de 2024) insistimos en que no nos parecía correcto que la línea sobre remuneraciones quedara al final del documento. Cabe destacar que en esta discusión nos expresamos, fundamentalmente, gremios/órdenes y Rector y lo que logramos es el compromiso de que el problema salarial y de condiciones de estudio y trabajo quedara expresado de forma contundente en la introducción del documento. Esto es algo a tener bien presente para que exijamos que cada quien que hable por la UdelaR respecto del PLEDUR cumpla con ese acuerdo.

Si bien discutimos varias veces sobre la velocidad para cerrar este documento antes de culminar el año 2024, valoramos como positivo lograrlo para iniciar tempranamente las instancias de diálogo y negociación con autoridades de gobierno nacional. De hecho, en febrero fuimos convocados por los equipos del MEF y el MEC entrantes y ya tuvimos algo que presentar.

Finalmente, entre abril y mayo discutimos la propuesta de articulado y escalonamiento. Hicimos una contrapropuesta respecto del artículo relativo a ajustes salariales anuales que fue aceptada. A último momento la FEUU llevó una propuesta respecto de realizar un “shock de becas” en 2025 que aceptamos, a fin de no seguir atrasando el cierre del PLEDUR, pero con el énfasis de que eso no debe significar una postergación de las mejoras salariales.

En todo el proceso mantuvimos informado al federal y convocando al grupo de ADUR sobre presupuesto quinquenal. Desde el año pasado han participado distintos compañeros/as en el mismo acompañando el trabajo de la delegación docente y el Ejecutivo de ADUR. Nos hemos guiado siempre por los acuerdos de la Convención, el Federal y la Intergremial. Entendemos que sería conveniente, dado que siempre estamos abordando temas relativos al presupuesto, que se mantenga un grupo funcionando para dar seguimiento a este tema.

El pedido presupuestal de la UdelaR (expresado en el PLEDUR) cierra con una serie de artículos a ser incluidos en la Ley de Presupuesto. Estos artículos reúnen el pedido presupuestal, formulado en 15 líneas ([ver](#)). Es de destacar que en este pedido se incluyen, en líneas exclusivas como la de remuneraciones y dentro de otras, nuestras prioridades, los acuerdos con la intergremial y propuestas elevadas por áreas y prorectorados que entendimos que iban en la misma línea que nuestros planteos.

La Universidad solicita en su PLEDUR un incremento de 52% de su presupuesto actual.² Esto es menos que lo que corresponde si se cumpliera con la promesa de alcanzar un 6% para la educación pública y 1% para la investigación (ver estimaciones [aquí](#)). Puede sonar a una cifra excesiva pero, como señalamos en la introducción, mientras la Universidad crece en cantidad de estudiantes y complejidad en el trabajo, el presupuesto no lo hace. Todos/as lo sentimos de alguna forma en la sobrecarga de trabajo, en la inestabilidad laboral, en las condiciones en las que realizamos nuestro trabajo, en la frustración que nos genera no poder acompañar el tránsito de cada estudiante que llega con expectativas a la Universidad.

² El pedido incremental es de \$14.273.340.582 (US\$ 340.000.000). Para contextualizar el pedido: el déficit de la Caja militar ascendió a US\$ 546.000.000 en 2023. (<https://www.elpais.com.uy/negocios/noticias/la-asistencia-de-cientos-de-millones-de-dolares-que-aprobo-el-gobierno-para-la-caja-militar-para-este-ano>)

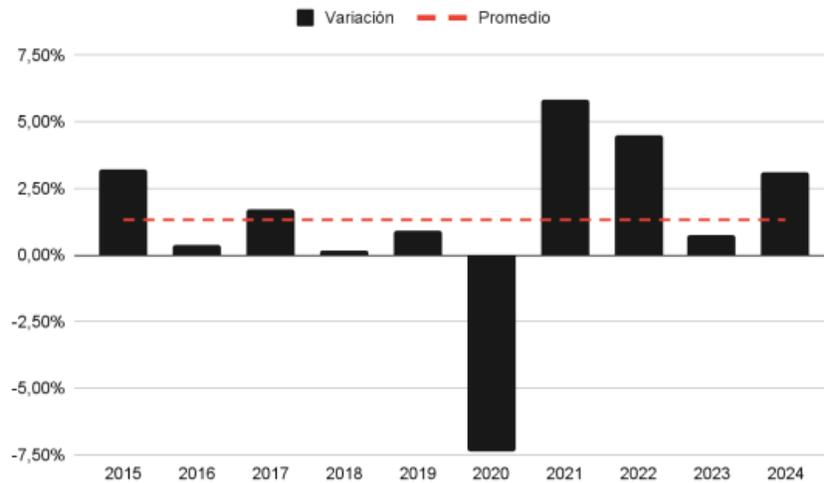
3- Coyuntura económica y política en un nuevo escenario

Hay varias descripciones generales de la economía uruguaya en insumos a convenciones anteriores. En nuestra XXII Convención de ADUR en 2022 caracterizamos una coyuntura económica y política anclada en la estrategia del anterior gobierno de fortalecer a los “malla oro”, que implicó la ampliación de los márgenes de rentabilidad empresarial a costa del deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora. El resultado al final del período fue un profundo aumento de la desigualdad social.

Esta coyuntura se encuentra enmarcada en algunas tendencias estructurales que no se han modificado en las últimas décadas: Uruguay es un país principalmente agroexportador, con algunos agregados recientes (madera, soja) al campo tradicional (carne, leche, arroz). La escasa complejidad de nuestra matriz productiva y su carácter primarizado vuelve al país condicionado al ciclo de los precios internacionales de las materias primas y el acceso del crédito internacional.

La última década ha mostrado un crecimiento muy leve del PBI (ver Gráfico 1), con una notoria influencia de la pandemia, y una demorada recuperación (en relación a otros países de la región y el mundo). A pesar de este estancamiento, los ingresos de quienes más tienen se han acrecentado, mientras quienes menos tienen se han empobrecido. El estancamiento de la economía desde 2015 y las políticas en los consejos de salarios durante el tercer gobierno frenteamplista tuvieron un efecto sobre los salarios que crecieron apenas 1,5% anual. La exposición de motivos de la Rendición de Cuentas 2024 informa que la recuperación del salario real y del empleo observada al final del quinquenio 2020-2024 logró apenas retornar a los niveles previo de pandemia, tras un deterioro significativo en los primeros años. El resultado de este quinquenio es también el aumento de la pobreza, la indigencia y la vulnerabilidad en la primera infancia.

Gráfico 1 - Variación del PIB en términos reales



Fuente: Rendición de Cuentas 2024, Cooperativa Comuna (pág. 7).

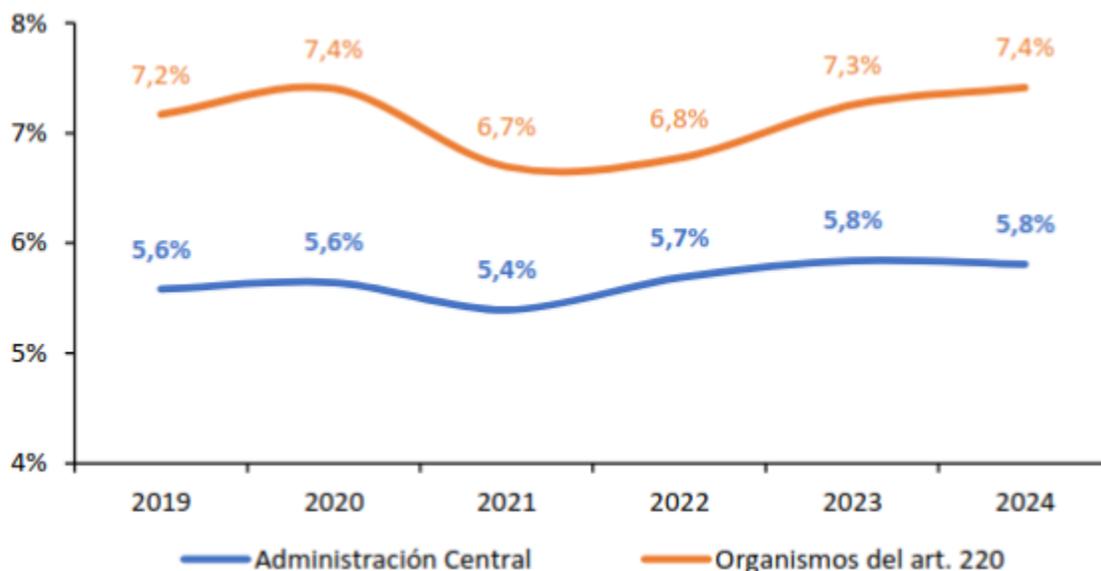
En materia fiscal, el gobierno entrante señala un “escenario heredado” que combina un gasto público más elevado y un incremento de la deuda pública. Tanto el ministro de Economía Oddone como el Presidente de la República, señalaron un contexto económico global y una situación fiscal “desafiante” y “compleja” para las cuentas públicas donde el déficit fiscal se ubica en 4,6% del PIB (similar a 2019) siendo el “resultado fiscal más elevado en 35 años”.

Es notorio que este crecimiento del déficit fiscal del último quinquenio haya ido en paralelo con los recortes del gasto público que el gobierno de Lacalle Pou realizó en diversas áreas del Estado, a los que la educación, la ciencia y la Universidad no han estado ajenos (ver gráfico 2). En el caso de las y los trabajadores de la Universidad, el salario real se terminó de recuperar a valores 2020 en el último incremento salarial (01/01/25) (lo que implicó una pérdida salarial consecutiva durante todo el período).

También en el terreno fiscal es de interés analizar el llamado gasto tributario o renuncias fiscales del gobierno, como lo pueden ser las exoneraciones tributarias de distinto tipo a empresas. Para 2024, las exoneraciones de impuestos sobre el capital y la riqueza como porcentaje del PIB asciende a 6,6%, siendo que en 2017 era de 5,69%. Comparativamente,

Uruguay tiene uno de los gastos tributarios más altos de la región (Comuna, 2025) o, dicho de otra forma, es uno de los países que más beneficios otorga al capital.

Gráfico 2 - Trayectoria del Gasto Público como porcentaje del PIB



Fuente: Tomo de Exposición de Motivos de la Rendición de Cuentas y Balance Presupuestal de 2024 (pág. 67).m

En esta coyuntura, para el gobierno se requiere una consolidación fiscal sin introducir modificaciones impositivas significativas. Por el contrario, se plantean una serie de reformas institucionales que tienen que ver con la estabilidad macroeconómica y el manejo fiscal, con la intención de mejorar las condiciones de inversión privada. Entre estos cambios se encuentra la reforma de la Regla Fiscal que fue creada con la LUC, para crear una “nueva restricción o forma de control del uso de recursos fiscales; “la deuda prudente” (Comuna, 2025). En definitiva, se trata de un mecanismo para limitar la capacidad de expansión del presupuesto público.

El Ministerio de Economía plantea que el “corazón de la política económica es el crecimiento” para atender una “mejora de la distribución del ingreso, reducir la pobreza y la desigualdad” (www.gub.uy, 08/04/2025). Para impulsar el crecimiento, el gobierno se plantea dos motores: el

incremento de la inversión privada (y pública) y el incremento de la demanda externa de productos exportables (celulosa, carne, soja, arroz, leche en polvo, turismo, etc).

Bajo esta formulación se entiende que el objetivo se encuentra en mejorar los ingresos fiscales, sin alterar de manera significativa la base impositiva y apostando a un aumento de la actividad vía un crecimiento económico apalancado en las exportaciones y ventas al exterior. Dada nuestra estructura económica primarizada, es una apuesta a recrear las condiciones para que la economía uruguaya dependa de los productos basados en los bienes comunes -con los costos ambientales y sociales que ello conlleva. En un contexto económico internacional incierto y convulsivo, debido a la guerra comercial impulsada por EEUU y nuevas estrategias arancelarias, el camino propuesto podría tener un alcance muy limitado.

Como hemos discutido en el último XV Congreso del PIT-CNT una vía alternativa podría ser poner en cuestión el modelo productivo, tanto desde la perspectiva de qué se produce como de las forma en que se organizan las relaciones sociales que lo sostienen. Pues, en definitiva, no se trata simplemente de crecimiento económico de la inversión privada, sino de “avanzar hacia una transformación estructural orientada al desarrollo del país con justicia social”. ¿Para qué crecemos, cómo, con qué matriz productiva y en función de qué objetivos?

En este marco la discusión presupuestal es también una oportunidad para colocar los problemas del país y las transformaciones de fondo que se requieren, así como repensar las políticas tributarias y el papel de la Udelar en esta coyuntura.

4- ADUR frente al pedido presupuestal. Plan de acción para los próximos meses

A continuación presentamos una tabla para visualizar etapas por venir y posibles acciones a realizar

Mes	Contexto (PE, PL, Udelar, Gremios educación)	Acciones
JUNIO	* El Poder Ejecutivo, a través del MEF, está elaborando la Ley de Presupuesto Quinquenal. Convocó a una reunión de equipos técnicos de Udelar y del MEF. <i>Se especula con que utilizarán todo el plazo previsto (hasta el 30 de agosto) para presentar el proyecto al</i>	* 5-6. Primera feria intergremial + taller sobre presupuesto. FCS. * Trabajo en la campaña comunicacional. * 27 y 28 de junio. Convención de ADUR.

	<p><i>Parlamento.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> * La UdelaR presentó públicamente el PLEDUR (12/6) y está en proceso de elección de Rector. * La CSEU tuvo una reunión para intercambiar sobre coyuntura económica, RdC y discutir sobre el discurso con el que se debería salir en el marco de la lucha presupuestal. 	
JULIO	<ul style="list-style-type: none"> * El Poder Ejecutivo, a través del MEF, está elaborando la Ley de Presupuesto Quinquenal. * El PE debería haber fijado la pauta salarial para iniciar rondas de consejos de salarios y negociación colectiva. * Receso de actividades en UdelaR. 	<ul style="list-style-type: none"> * El grupo de trabajo de ADUR continúa dando seguimiento a la información sobre el tema y asesora al Consejo Federal y los adures de los servicios. * Talleres de formación y vocerías. * Gira por las sedes de todo el país. Contactos con prensa y referentes sociales y políticos locales. * Diseño de campaña de afiliaciones.
AGOSTO	<ul style="list-style-type: none"> * Fin del receso en UdelaR. * Podría extenderse la elaboración del proyecto de presupuesto hasta el 30/8. 	<ul style="list-style-type: none"> * Alerta ante avances en la elaboración del proyecto de ley presupuestal e ingreso del mismo al parlamento. ¿Federal extraordinario? * Inicio de campaña de afiliaciones. * Asambleas por servicio (primera semana) * Paro activo de 24 hrs durante la primer quincena con actividades descentralizadas y zonales durante el día. Cierre con actividad cultural frente a la sede central. * Jueves 14/08. Movilización en el marco del día de los mártires estudiantiles.
SETIEM BRE-DI CIEMB RE	<p>* Poder Legislativo estudia y aprueba proyecto de Ley de presupuesto quinquenal. Cada cámara tiene 45 días, si hay modificaciones en una de ellas vuelve a la otra contando con 20 días</p>	<p>* Implementación de medidas aprobadas por el Federal extraordinario.⁴</p>

⁴ Valoramos que las medidas deben ser escalonadas, que no podemos abusar de la herramienta de la paralización de actividades ya que, lejos de generar movimiento, muchas veces contribuyen en el aislamiento y hasta cuestionamiento de otros con quienes interactuamos. Con esto no se quiere decir que no haya que apelar a esta medida, sino que hay que calibrar bien cuándo utilizarla ya que puede ser una herramienta efectiva, así como las ocupaciones o la declaración de huelga, para generar impacto rápido en la opinión pública. Una medida efectiva que implementaron algunos adures en 2022 fue la realización de paros sorpresivos de 15 minutos, coordinados por intergremiales de servicios. Asimismo, las acciones más “clásicas” como volanteadas, clases abiertas en espacios públicos, recorridas informativas por aulas y otros lugares de trabajo pueden ser una buena herramienta para acercar información de forma directa y generar referentes de ADUR y la intergremial en los servicios.

	más. En caso de que no haya acuerdo la Asamblea General tiene 15 días para expedirse ³	
--	---	--

Proponemos que la Convención resuelva el siguiente PDR:

Visto el informe presentado con el balance y perspectivas.

Considerando:

- 1- la urgencia de atender múltiples desafíos que hacen a las condiciones de trabajo y estudio en la UdelaR
- 2- la importancia que tiene para el desarrollo del país el trabajo de enseñanza, investigación y extensión realizado en la UdelaR
- 3- el proceso de elaboración del PLEDUR en la UdelaR, el proyecto de Ley de Presupuesto Quinquenal en el PE nacional y su próximo debate y aprobación en el PL

Resuelve:

- 1- apoyar lo realizado por la delegación docente al grupo de elaboración del PLEDUR, la Comisión Ejecutiva, el Consejo Federal y al CDC
- 2- participar de todas las instancias de negociación a las que nos convoquen actores políticos y sociales en el marco de la elaboración y discusión del Presupuesto Quinquenal
- 3- solicitar reuniones, a través del Ejecutivo de ADUR -junto con la intergremial universitaria- a distintos actores del gobierno.
- 4- estar atentos a los avances en la elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto Quinquenal y en el caso de no recibir un incremento presupuestal suficiente que atienda nuestras demandas, declararnos en conflicto. La resolución la tomará un Consejo Federal extraordinario de carácter urgente, convocado a tales efectos. El mismo resolverá las medidas específicas a tomar.

³ Artículo 217 Constitución de la República